

Doña Concepción Sánchez Lupiáñez, A10EC3161, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto), de Coria del Río. Fecha de nacimiento: 17 de septiembre de 1941.

Doña Ana de Frutos Peña, A10EC3162, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto), de San Vicente de Raspeig. Fecha de nacimiento: 25 de julio de 1949.

Don José Álvarez de la Calle Pascual, A10EC3163, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto), de Almazara. Fecha de nacimiento: 18 de febrero de 1948.

Don Felipe Cáliz Arco, A10EC3164, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto), de Asp. Fecha de nacimiento: 19 de enero de 1940.

Doña María Jesús Fries Fernández del Castillo, A10EC3165, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino), de Almería. Fecha de nacimiento: 19 de diciembre de 1932.

Doña María del Rosario Fanzo y Domínguez, A10EC3166, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto), de Monzón. Fecha de nacimiento: 19 de agosto de 1949.

Don José Luis Álvarez López, A10EC3167, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto), de Durango. Fecha de nacimiento: 13 de marzo de 1944.

Doña María del Camino Díaz-Ofaz Rodríguez, A10EC3168, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto), de Puerto de Santa María. Fecha de nacimiento: 16 de octubre de 1942.

Doña María de los Angeles Cano y Parrilla, A10EC3169, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto), de Jijóna. Fecha de nacimiento: 29 de septiembre de 1947.

Doña María Paz Villalba Curras, A10EC3170, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto), de Manacor. Fecha de nacimiento: 9 de julio de 1938.

Don Daniel Valentín Ruiz Sánchez Frade, A10EC3171, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto), de Llanes. Fecha de nacimiento: 3 de noviembre de 1933.

Doña Carmen Rosa de la Herra Díez, A10EC3172, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto), de Alvar Núñez, de Jerez de la Frontera. Fecha de nacimiento: 12 de noviembre de 1930.

Doña Gema López Vélez, A10EC3173, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto), de Hellín. Fecha de nacimiento: 22 de mayo de 1935.

Doña Ana Jesús Hernández Sánchez, A10EC3174, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto), de Monforte de Lemos. Fecha de nacimiento: 21 de marzo de 1949.

Tercero. Que todos los Catedráticos cuyos nombramientos se proponen ingresen en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media con el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y la 25/1974, de 21 de julio, sobre modificación de los mismos (Boletín Oficial del Estado) del 28.

Cuarto. Declarar desiertas las Cátedras convocadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Llerena (mixto), Ibiza (mixto), Roia (mixto), Almadén (mixto), Bute (mixto), Alcáudete (mixto), Andújar (mixto), Villacarrillo (mixto), Carrevaca (mixto), Yecla (mixto), y Santa Cruz de la Palma (femenino), cuya futura provisión se anunciará al turno que correspondiera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de septiembre de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

19836 RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se adjudican destinos a Directores escolares, anunciados en la Resolución de 17 de julio último (Boletín Oficial del Estado) de 17 de agosto, que resolvía el concurso de méritos.

Ilmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la Resolución de 17 de julio último (Boletín Oficial del Estado) de 17 de agosto, que resolvió el concurso de méritos entre Directores escolares,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Destinar en propiedad definitiva a los Centros que se expresan a los Directores que a continuación se relacionan:

Don Santiago Mora Martínez, Director del Colegio Nacional mixto «San Blas», de Manzanares (Ciudad Real), con 7.658 puntos, para la dirección de la Graduada mixta «Divina Pastora», de la misma localidad.

Don Gonzalo Rodríguez Parada, Director del Colegio Nacional de Caranza, Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), con 3.091 puntos, para la dirección del Colegio Nacional mixto «Obispo Guerra Campos», de Bertamirans, Ayuntamiento de Ames (La Coruña).

Doña Dominga López Pascual, Directora del Colegio Nacional mixto «Cristo de la Salud», de Valdemoro (Madrid), con 6.903 puntos, para la dirección del Colegio Nacional «Santo Domingo», de Madrid.

Don Juan Jesús Sánchez y Gutiérrez de la Rasilla, Director de la Escuela-Hogar de Constantina (Sevilla), con 8.239 puntos, para la dirección del Colegio Nacional «Padre Mariana», de Madrid.

Don José Sánchez Cánovas, Director del Colegio Nacional «Isabel Ovín», de Carmona (Sevilla), con 7.969 puntos, para la dirección del Colegio Nacional «Santa Teresa de Jesús», de Sevilla.

Segundo.—La posesión de los nuevos destinos tendrá lugar con efectos de 1 de septiembre, cesando en los destinos de procedencia con fecha 31 de agosto último.

Por esta Resolución queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refiriera a estos nombramientos, y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición ante esta Dirección General, como trámite previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente, y por conducto de la Delegación Provincial correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. los muchos años.

Madrid, 8 de septiembre de 1975.—El Director general, Antonio de Juan Abad.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Personal y Delegados provinciales del Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

19837 ORDEN de 10 de septiembre de 1975 por la que se anuncia concurso para la provisión de una plaza de Ayudante de Obras Públicas vacante en el Gobierno General de Sahara.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Gobierno General de Sahara una plaza de funcionario perteneciente al Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas, se anuncia su provisión a concurso entre funcionarios pertenecientes al citado Cuerpo, en situación de actividad.

Dicha plaza está dotada con los emolumentos siguientes:

Uno.—Sueldo, trienios y pagas extraordinarias que correspondan al funcionario por su Cuerpo de procedencia.

Dos.—Asignación de residencia en la cuantía del 100 por 100 de la suma de sueldo y trienios.

Tres.—Complementos de sueldo que le sean fijados por la Junta de Retribuciones y Tareas creada por Decreto 2935/1967, de 30 de noviembre, y

Cuatro.—La ayuda familiar que le corresponda.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado, y en su caso, número de hijos, deberán dirigirse al Ilustrísimo señor Director general de Promoción de Sahara—Presidencia del Gobierno—, por conducto del Ministerio u Organismo de que dependa el funcionario, que cursará tan solo los de aquellos que considere destinables.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañados de los documentos siguientes:

a) Hoja de servicios calificada o documento equivalente, en los que se hará constar la edad del concursante.

b) Certificado médico oficial acreditativo de que el aspirante no padece lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, ni de padecimientos, así como de no presentar desviación acusada de la normalidad físicas de tipo caracterológico o temperamental, y

c) Cuantos documentos considere oportuno aportar en justificación de los méritos que alegue.

El hecho de acudir al concurso representa, para el que resulte designado, la obligación de acompañar la vacante por una campaña mínima de doce meses, teniendo derecho a dos me-